

**INFORME TAREAS N° AZEE-DGPD-UDE-073-2023**

<b>PROGRAMA:</b>	Productividad Sostenible
<b>PROYECTO:</b>	Fomento Productivo Territorial
<b>ACTIVIDAD:</b>	Fortalecimiento de unidades productivas con capacitaciones, apoyo técnico, insumos y herramientas; mejoramiento de capacidades de emprendimientos, MIPYMES y EPS en materia de productividad, competitividad, comercio exterior e innovación tecnológica y promoción de su oferta comercial; desarrollo de capacidades técnicas y productivas de actores territoriales para el fortalecimiento de medios de vida e inclusión socioeconómica; e, implementación de servicios e infraestructura productiva para el desarrollo económico.
<b>TAREA:</b>	Organización de Ruedas de Negocios; Coordinación de acciones de fortalecimiento y mejoramiento de los actores territoriales para el desarrollo de capacidades técnicas y productivas para el desarrollo productivo local; Ejecución de actividades de Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo productivo local; Apoyo Técnico e Implementación de actividades para el mejoramiento productivo de EMPRENDIMIENTOS, MIPYMES Y EPS; Identificación de posibles compradores de la zona con su demanda insatisfecha; Identificación de actores productivos de la zonal y su oferta específica; Talleres de trabajo para la vinculación de productores identificados con posibles compradores del DMQ; Ruedas de negocios; Actividades de Capacitación a emprendedores, MIPYMES y Actores de EPS; Planificación de circuitos feriales productivos; Actividades para la promoción de la oferta productiva de las parroquias rurales del DMQ; Fortalecimiento de capacidades para la innovación y tecnificación productiva de MIPYMES locales; Ejecución de circuitos feriales productivos para Emprendimientos y actores de la economía popular y solidaria; Levantamiento de necesidades del sector productivo para fortalecimiento de capacidades basados en la oferta laboral; Servicios de capacitación para el desarrollo de capacidades técnicas y productivas para la vinculación al empleo formal; Gestión e implementación de estrategias para la vinculación entre la oferta y demanda laboral; Embellecimiento de sectores turísticos en territorio urbano y rural; Desarrollo de Eventos de Promoción de destinos turísticos de parroquias urbanas y rurales; Registro de prestadores de Servicios Turísticos y fortalecimiento de sus capacidades técnicas; Implementación de equipamiento para el desarrollo económico; Eventos de Promoción de destinos turísticos de parroquias urbanas y rurales; y, Levantamiento de información de necesidades productivas y de equipamiento del sector para su gestión de su implementación.
<b>FECHA:</b>	Octubre 12 de 2023
<b>PARTICIPANTES:</b>	Personas de Tiendas Parroquias Ruta Escondida Puéllaro, Perucho, Atahualpa, Chavezpamba, San José de Minas.

**DESARROLLO DE LA TAREA**

**ANTECEDENTES**

La actual Administración Municipal desarrolla su gestión en el marco del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PMDOT, el cual contiene ejes y objetivos estratégicos, impulsados con programas y proyectos que las Administraciones Zonales ejecutan para contribuir al desarrollo de nuestra ciudad mediante el ordenamiento urbano, la planificación equitativa, segura, saludable, innovadora e incluyente que merecen los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.

En el Artículo 22 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se establecen los Ejes Estratégicos de la

Administración Metropolitana y sus conceptualizaciones; los cuales organizan el accionar del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Es por ese motivo que los mismos han sido utilizados para la estructuración del PMDOT 2021 – 2033.

Entre los ejes estratégicos y su conceptualización según el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito está el: **Eje Económico**, que impulse una economía productiva, competitiva, diversificada y solidaria que proporcione bienestar a toda la población y genere empleo y trabajo.

Y es justamente en función de este eje que la Administración Eugenio Espejo ejecuta el Proyecto **Fomento Productivo Territorial**, que tiene como objetivos:

### **Objetivo General**

Mejorar las condiciones de competitividad y desarrollo económico a nivel territorial a través de procesos coordinados de intervención que permitan incrementar el desarrollo de capacidades técnicas de las UPAs, ciudadanos y EPS.

### **Objetivos Específicos**

- Fortalecer los procesos de autoproducción de alimentos a través de la dotación de insumos agropecuarios a las upas implementadas en la zona.
- Promover a los actores de la economía popular y solidaria y emprendimientos a través del desarrollo de espacios de comercialización y potenciamiento productivo.
- Desarrollar acciones que permitan el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad en el territorio.
- Fomentar el desarrollo turístico y económico de la zona como mecanismo de encadenamiento productivo sostenible y de implementación de mobiliario productivo urbano

De esta manera, la Administración Zonal Eugenio Espejo a través de la Unidad de Desarrollo Económico ejecuta el proyecto fomento productivo territorial, dando así cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA) 2023, que entre una de sus actividades tiene el “Mejoramiento de capacidades de emprendimientos, MIPYMES y EPS en materia de productividad, competitividad, comercio exterior e innovación tecnológica y promoción de su oferta comercial”, y la tarea “Evaluación de circuitos feriales realizados y estadísticas de usuarios”.

### **INFORME**

La Unidad de Desarrollo Económico ejecuta el proyecto fomento productivo territorial, dando así cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA) 2023, que tiene como actividades el Fortalecimiento de unidades productivas con capacitaciones, apoyo técnico, insumos y herramientas; mejoramiento de capacidades de emprendimientos, MIPYMES y EPS en materia de productividad, competitividad, comercio exterior e innovación tecnológica y promoción de su oferta comercial; desarrollo de capacidades técnicas y productivas de actores territoriales para el fortalecimiento de medios de vida e inclusión socioeconómica; e, implementación de servicios e infraestructura productiva para el desarrollo económico.

Y como tareas para este caso en particular corresponden: Organización de Ruedas de Negocios; Coordinación de acciones de fortalecimiento y mejoramiento de los actores territoriales para el desarrollo de capacidades técnicas y productivas para el desarrollo productivo local; Ejecución de actividades de Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo productivo local; Apoyo Técnico e Implementación de actividades para el mejoramiento productivo de EMPRENDIMIENTOS, MIPYMES Y EPS; Identificación de posibles compradores de la zona con su demanda insatisfecha; Identificación de actores productivos de la zonal y su oferta específica; Talleres de trabajo para la vinculación de productores identificados con posibles compradores del DMQ; Ruedas de negocios; Actividades de Capacitación a

emprendedores, MIPYMES y Actores de EPS; Planificación de circuitos feriales productivos; Actividades para la promoción de la oferta productiva de las parroquias rurales del DMQ; Fortalecimiento de capacidades para la innovación y tecnificación productiva de MIPYMES locales; Ejecución de circuitos feriales productivos para Emprendimientos y actores de la economía popular y solidaria; Levantamiento de necesidades del sector productivo para fortalecimiento de capacidades basados en la oferta laboral; Servicios de capacitación para el desarrollo de capacidades técnicas y productivas para la vinculación al empleo formal; Gestión e implementación de estrategias para la vinculación entre la oferta y demanda laboral; Embellecimiento de sectores turísticos en territorio urbano y rural; Desarrollo de Eventos de Promoción de destinos turísticos de parroquias urbanas y rurales; Registro de prestadores de Servicios Turísticos y fortalecimiento de sus capacidades técnicas; Implementación de equipamiento para el desarrollo económico; Eventos de Promoción de destinos turísticos de parroquias urbanas y rurales; y, Levantamiento de información de necesidades productivas y de equipamiento del sector para su gestión de su implementación.

La Administración Zonal Eugenio Espejo en coordinación con el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria a través del proceso de postulación y selección del proyecto “Mi Tienda del Barrio”, brinda la oportunidad a los propietarios de las tiendas que cumplan con los principios de la EPS de potenciar su negocio con la entrega del capital de trabajo y el mejoramiento de la gestión de sus recursos.

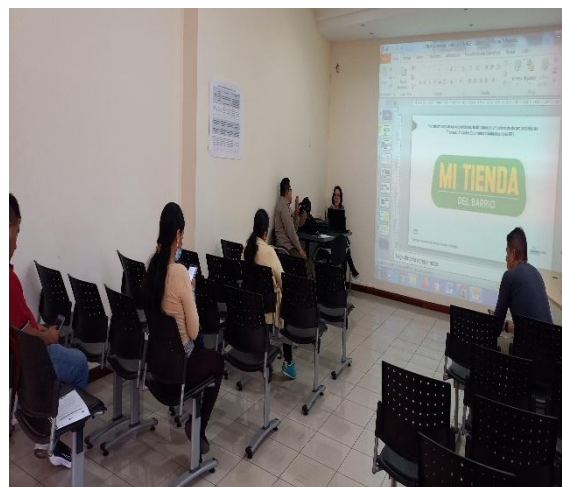
La Administración Zonal Eugenio Espejo, ha considerado pertinente realizar la socialización a las tiendas de las parroquias de la Ruta Escondida: Puéllaro, Perucho, Atahualpa, Chavezpamba, San José de Minas, el Proyecto “Mi Tienda del Barrio”, el día jueves 12 de octubre 2023 a las 11h00 en las instalaciones de la Delegación Norcentral de la parroquia de Puéllaro.

Se coordinó con el Delegado de la Delegación Norcentral de la parroquia de Puéllaro, se realice la convocatoria a los dueños de tiendas de las parroquias de la Ruta Escondida, para que asistan a la socialización del proyecto “Mi Tienda del Barrio” con el apoyo del Instituto de Economía Popular y Solidaria.

PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
09	04	05

**ACUERDOS Y COMPROMISOS**

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**





**TAREAS EJECUTADAS POR:**

Lic. Florizalda Vaca

**SM-UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Soc. Kléver Albán

**JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO**